



BOLETÍN INFORMATIVO 08/2018

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2018

CONCLUYE PROCESO DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRO DE TELEPEAJE SUJETO A ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO

- El resultado representa un ahorro de más de 600 millones de pesos por año para el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), mismos que fortalecerán el patrimonio del fondo.
- Usuarios de la red de autopistas concesionadas se beneficiarán con mejoras en el nivel de servicio, reflejadas en menores tiempos de cruce para el transporte de carga y pasajeros.

Banobras, en su carácter de Fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), emitió el día de hoy el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018, relativa a la gestión del cobro de Telepeaje sujeto a estándares de desempeño, en la red de autopistas concesionadas al propio Fonadin.

Derivado del proceso, se recibieron dos proposiciones, mismas que resultaron solventes al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, con un costo por cruce de 2.98 y 2.45 pesos, respectivamente, con base en los aforos proyectados por la convocante.

El consorcio ganador obtuvo el mayor puntaje en términos de la evaluación establecida en la convocatoria y ofreció el costo más bajo. Está integrado por las empresas Cobro Electrónico de Peaje, S.A. de C.V. (conocida como Viapass) y Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.A. de C.V. (SICE). El plazo del contrato es de 4 años y 5 meses a partir de la emisión del fallo.

Cabe destacar que el precio ofertado por el consorcio ganador representa alrededor de una tercera parte del costo actual que asume el Fonadin por cruce, el cual se ha ubicado en promedio en un nivel superior a los 7.0 pesos por cruce a precios actuales. En consecuencia, el resultado de este proceso de licitación se traducirá en un ahorro sustancial para el Fonadin, equivalente a más de 600 millones de pesos cada año; ahorro que fortalecerá el patrimonio del fondo.

El telepeaje es una alternativa para el pago electrónico de peaje que agiliza el cruce en las plazas de cobro, reduce costos de operación para el autotransporte de carga y pasajeros, así como los riesgos asociados al manejo de efectivo. El nuevo modelo de telepeaje licitado observará el cumplimiento de estándares de desempeño que mejorarán el nivel de servicio al usuario, particularmente en menores tiempos de cruce.

La Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-006G1C003-E45-2018 se llevó a cabo de conformidad con la normatividad vigente; bajo un proceso transparente, competitivo y con la participación de un testigo social.







* * * * * *

Comunicación Social 85 años impulsado el desarrollo de México

Teléfono: 5270-1200 ext. 3646

Correo electrónico: comunicacion.social@banobras.gob.mx

Twitter: <u>@Banobras mx</u>

Facebook: Banobras (Banco/Institución financiera)

